



Cristina Rodríguez-Porrero

Directora del CEAPAT

La directora del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, dependiente del IMSERSO, pasa revista a los progresos tecnológicos para la normalización de la vida de las personas con discapacidad y de los desafíos en una era marcada por las nuevas tecnologías

EL CENTRO

“Nuestro objetivo ha sido mejorar la calidad de vida a través de accesibilidad, desarrollo tecnológico y diseño para todos”

OBRAS PÚBLICAS

“Lo que tenemos que hacer es que las grandes inversiones contemplen la accesibilidad y eso ya se está haciendo”

15 AÑOS DE CEAPAT

“El proceso de una forma de actuar reactiva a una proactiva ha sido un cambio fundamental”

“Es fundamental contar con la participación de los usuarios de ayudas técnicas”

Por Federico Montes

Este año el CEAPAT (Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas) celebra su XV aniversario. ¿Cuáles han sido sus objetivos desde su creación?

Desde el principio, su objetivo mejorar la calidad de vida de todas las personas y fundamentalmente de las personas con discapacidad, a través de tres vías: accesibilidad, desarrollo tecnológico, y diseño para todos. Fue el primer centro que empezó a contar en su plantilla con profesionales como ingenieros o informáticos.

¿Qué es lo fundamental que ha cambiado en este tiempo?

Cuando empezamos a funcionar el sistema era reactivo, es decir, se hacía un edificio y llamaban al CEAPAT para eliminar las barreras. Con el tiempo, vimos que había que cambiar el concepto; que el objetivo era que se diseñara el edificio sin barreras. El proceso de una forma de actuar reactiva a una proactiva ha sido un cambio fundamental que ha definido el centro.

También fuimos unos de los primeros centros en participar en comités de normalización, con la

ideas de que las normas técnicas de calidad contemplen la accesibilidad. Alrededor de casi el 70% de la dedicación del centro está dedicada al desarrollo de normativa técnica, porque esta es una situación de trabajar de manera proactiva.

¿Qué papel ocupan los propios discapacitados y sus organizaciones?

También es fundamental para nosotros, ya lo hacemos desde hace 8 ó 10 años, es contar con la participación de los propios usuarios, además de los profesionales y los centros de investigación y desarrollo. Por ejemplo, en el caso de las normas técnicas, hemos desarrollado las de subti-

tulado para deficientes auditivos, para lo cual han participado las organizaciones, las televisiones y las empresas que están haciendo los subtítulos.

¿Cuál es la estructura actual del CEAPAT?

En el CEAPAT somos 35 personas trabajando en la sede central de Madrid. Además, tenemos cuatro delegaciones: Logroño, Cádiz, Albacete y Salamanca. El centro se organiza en cuatro áreas: Documentación, que consta de una biblioteca pública específica sobre ayudas técnicas y diseño para todos; Accesibilidad, que establece diferentes guías de diseño y asesoramiento para la adaptación de portales y vivien-

das; Información y Asesoramiento, que pretende dar a conocer los beneficios de la tecnología; y Desarrollo Tecnológico, desde aquí se lleva toda el área de transporte accesible.

¿Cree que las obras públicas en España contemplan suficientemente el tema de la accesibilidad?

El problema de la accesibilidad es que implica todo, es decir, puedes hacer accesible algunos aspectos, pero pueden faltar muchos elementos para lograr una accesibilidad total. Está claro que lo que tenemos que hacer es que las grandes inversiones contemplen la accesibilidad y eso ya se está haciendo.

¿Pero no considera demasiado amplios los plazos de hasta 17 años que se fijan en la Ley de Igualdad de Oportunidades para este tema?

Creo que está en nuestras manos modificar estos plazos. Por ejemplo, el Plan Estatal de Accesibilidad, la propia Ley que nombra fijaba un año para su promulgación y se ha desarrollado en un plazo inferior al previsto.

¿Qué esperanza podemos depositar en la normativa europea?

Tenemos un problema porque las normas técnicas no son de obligado cumplimiento, a no ser que exista una normativa específica sobre el tema que nos interese. Creo que se ha desarrollado mucha normativa, pero está un tanto dispersa. Tenemos que dar un paso más, hilar más fino en los temas de accesibilidad. ■

“En cuanto a la normativa europea sobre accesibilidad, creo que se ha desarrollado mucha, pero está bastante dispersa, habría que hilar más fino”



Justo Reinares

Director general de Cultura
y Deportes de la ONCE

“Va a proporcionar mayor autonomía a la persona ciega”

Desde la Dirección de Cultura y la de Autonomía Personal de la ONCE se viene trabajando para eliminar barreras de comunicación de productos y servicios. ¿Qué trascendencia va a tener la aplicación de la Directiva que obligará a la industria farmacéutica a hacer plenamente accesibles los medicamentos?

Es un avance enorme porque el problema que plantea los medicamentos a la persona ciega, o a la pareja en la que ambos son ciegos, es muy grande. Todos en casa tenemos ese cajón con un montón de medicamentos con envoltorios que no podemos reconocer. Simplemente con que esos envases tengan grabado en Braille el nombre nombre y la caducidad, la persona ciega o con deficiencia visual no tendrá que depender de otra. Esta decisión va a dotar de una mayor autonomía a la persona ciega.

El contenido del prospecto también tendrá que ser accesible...

Lo encuentro necesario para conocer las contraindicaciones o efectos secundarios aunque aún lo es más la identificación del envase

Esto es un primer paso, porque la medida también debería alcanzar a otros productos de consumo...

Sin duda, aunque cada vez hay más fabricantes sensibilizados con este problema. La persona ciega o con discapacidad visual cuando está en casa hoy por hoy no puede reconocer en su despensa cuál es la lata de mejillones y cuál la de sardinas. Todos estos proyectos son muy importantes y ya hay un grupo de grandes superficies, Alcampo, que en las pasadas fiestas ha etiquetado productos propiamente navideños en alfabeto Braille.

Y a partir de ahora...

Vamos a intentar que la mayoría de los productos de consumo sean accesibles para que la persona ciega pueda distinguir un producto de otro y que no necesiten de la colaboración de otra persona. Se está estudiando tipo de envases, colores, etc...



EL CERMI PROPUSO LA MEDIDA AL PARLAMENTO EUROPEO

Los medicamentos incorporarán el Braille en sus envases y los prospectos deberán ser accesibles

Los diez millones de europeos con discapacidad visual de la Unión Europea van a ver satisfecha una reivindicación tan antigua como elemental: poder saber por sí mismos qué medicamentos compran, qué medicamentos toman y acceder en pie de igualdad con el resto de los ciudadanos a la información adicional que los acompaña.

En la actualidad son contadas las medicinas que incorporan envases o prospectos en alfabeto Braille aun cuando este derecho está recogido en las constituciones de los estados europeos. Por supuesto, también en la española –artículo 49– y en la Ley general en Defensa de Consumidores y Usuarios, que garantiza la salvaguarda del derecho a la accesibilidad en bienes y servicios. Los hechos demuestran que se trata de papel mojado.

Acabado el Año Europeo de las personas con discapacidad el nuevo paradigma del diseño para todos parece que va calando en la UE y esta indefensión tiene los días contados. El 17 de diciembre pasado el Parlamento Europeo adoptó un importante compromiso con el Consejo de Ministros para la revisión de la legislación farmacéutica que se ha plasmado en la enmienda efectuada a la Directiva 2001/83, en cuyo artículo 56 esta-

La Unión Europea quiere que las medicinas tengan un etiquetado accesible. Se acaba así con la indefensión y desinformación que sufren las personas ciegas y deficientes visuales

Antonio Almoguera

blece que el poseedor de la autorización de comercialización de un medicamento debe asegurarse de que el prospecto sea publicado, a petición de las organizaciones de pacientes, en formatos apropiados para los ciegos o deficientes visuales.

El nuevo paradigma del ‘diseño para todos’ va calando en el seno de la Unión Europea

Una enmienda que ha sido posible gracias al trabajo desarrollado, sobre todo, por el CERMI, que ha propuesto la medida al Parlamento Europeo, y por el EDF ante los eurodiputados de la Comisión de Salud Pública. La Directiva deberá ser aprobada antes de la ampliación de la UE el próximo 1 de mayo y perfila un código comunitario sobre medicamentos para uso humano. Forma parte de la denominada

‘Revisión 2001’ de la legislación farmacéutica existente en la Unión Europea, cuyo objeto es racionalizar y simplificar el sistema, garantizar el mayor nivel de protección de la salud y asegurar la correcta información (de ahí la incorporación del Braille, aunque se echa en falta una resolución que simplifique los textos de los prospectos, incomprensible para muchas personas), e incrementar el acceso y la disponibilidad de nuevos medicamentos en una UE de veinticinco estados.

BARRERAS DE COMUNICACIÓN

Esta limitación de acceso a la información de productos farmacéuticos, con ser importante, no es la única. Lamentablemente la mayoría de los productos y servicios básicos ignoran a los consumidores ciegos o con deficiencias visuales.

“Nada hay que se parezca tanto como una lata a otra” es un aforismo que describe meridianamente las dificultades con las que se tropieza una persona ciega o deficiente visual a la hora de ad-

quirir productos de alimentación, limpieza, higiene personal, etcétera. En los hoteles, por ejemplo, este ‘olvido’ constituye una trampa tradicional para las personas privadas de visión.

Ignacio Escanero, ex director general de Cultura de la ONCE y experto en cuestiones de accesibilidad, explicaba en las jornadas sobre turismo accesible, organizadas por el CERMI y MAZARS en el marco del pasado FITUR, con cuánta frecuencia los clientes ciegos de los hoteles se cepillan por error los dientes con champú –“no hay modo de conocer el contenido de envases que son iguales”– o se abrasan en la ducha por no incorporar en el diseño de los grifos ningún distintivo al tacto entre el del agua fría y el de la caliente.

La industria alimentaria sigue en su mayor parte dando la espalda a los clientes con discapacidad visual: los envases, botellas y latas de refrescos tienden a la estandarización de sus formas y volúmenes y sus etiquetas no incorporan el Braille o macrotipos que impidan que se produzcan errores graves y en ocasiones alguna intoxicación.

Esta Directiva europea que hará accesibles los medicamentos deberá ser un ‘rompehielos’ que inicie la eliminación barreras de comunicación en todos los productos y servicios de consumo.



web www.once.es